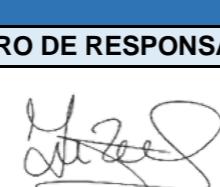


 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Facultad de Educadores</i></p>		FORMATO							Código: FOR-PES-001																			
		FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN							Versión: 07																			
Proceso : Planeación Estratégica										Fecha de Aprobación: 20-03-2025																		
PROGRAMACIÓN GENERAL																												
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN																												
1.1. IDENTIFICACIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CÓDIGO DEL PROYECTO</td> <td style="width: 25%;">43102</td> <td style="width: 25%;">NOMBRE DEL PROYECTO</td> <td colspan="5">MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO GENERAL:</td> <td colspan="9">Proveer una infraestructura tecnológica funcional, en constante desarrollo y modernización, que sirva como recurso estratégico de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión, con el fin de fortalecer una educación superior incluyente y de calidad.</td> </tr> </table>										CÓDIGO DEL PROYECTO	43102	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA					OBJETIVO GENERAL:	Proveer una infraestructura tecnológica funcional, en constante desarrollo y modernización, que sirva como recurso estratégico de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión, con el fin de fortalecer una educación superior incluyente y de calidad.									
CÓDIGO DEL PROYECTO	43102	NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA																									
OBJETIVO GENERAL:	Proveer una infraestructura tecnológica funcional, en constante desarrollo y modernización, que sirva como recurso estratégico de apoyo a los procesos académicos, pedagógicos, administrativos y de gestión, con el fin de fortalecer una educación superior incluyente y de calidad.																											
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN																												
2.1 PROGRAMACION GENERAL <p>El proyecto de modernización de la infraestructura tecnológica para 2025 se enmarca en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional armonizado 2020 - 2026, y busca enfrentar los retos críticos de transformación digital en la Universidad. Se proyectan inversiones estratégicas orientadas a:</p> <p>Fortalecer los sistemas de información existentes, mediante su actualización tecnológica y adecuación a nuevas necesidades funcionales.</p> <p>Desarrollar o adquirir nuevas soluciones tecnológicas, sistemas, aplicativos o herramientas que apoyen los procesos administrativos y académicos, con un enfoque en la automatización de tareas, mejora de flujos de trabajo y reducción de tiempos operativos.</p> <p>Actualizar y mantener la infraestructura tecnológica, tanto a nivel de equipos como de comunicaciones, garantizando un entorno confiable y escalable para el soporte de servicios institucionales.</p> <p>Desarrollar sistemas de información misionales, con alto grado de articulación e interoperabilidad, que permitan mejorar la gestión, el análisis, la consulta y la usabilidad de datos clave.</p> <p>El Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) será actualizado con base en capacidades institucionales, necesidades operativas, y lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sirviendo como referente estructural para orientar las inversiones y priorizar proyectos tecnológicos.</p> <p>La modernización tecnológica debe asegurar la disponibilidad continua de los sistemas, la eficiencia en la gestión de los recursos tecnológicos y el fortalecimiento de las capacidades instaladas, promoviendo un ecosistema digital robusto que respalde los procesos institucionales con eficiencia, seguridad y sostenibilidad.</p>																												
2.2. JUSTIFICACIÓN <p>En el contexto actual de transformación digital y creciente demanda de calidad en la educación superior, es fundamental que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fortalezca su infraestructura tecnológica con miras a mejorar su competitividad en el sector educativo. La modernización continua de los componentes asociados a las tecnologías de la información, la informática, la computación y las telecomunicaciones es esencial para garantizar el soporte eficiente de los servicios misionales de la Universidad.</p> <p>El funcionamiento adecuado de un sistema de información integrado depende directamente de una plataforma tecnológica robusta, actualizada y en permanente evolución. Por ello, se hace indispensable aplicar los principios y metodologías de la Ingeniería de Sistemas, la computación, la informática y las comunicaciones para diseñar una solución integral que permita potenciar, renovar y consolidar tanto la plataforma tecnológica como los sistemas de información institucionales.</p> <p>La disponibilidad de servicios informáticos eficientes impacta de manera positiva la gestión académica y administrativa, contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de acreditación de los programas académicos y asegura un desarrollo institucional alineado con los estándares de calidad. Asimismo, el fortalecimiento tecnológico dota a la Universidad de identidad y capacidad competitiva, mediante la adopción constante de nuevas tecnologías.</p> <p>Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional Armonizado 2020–2026 "Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental", el proyecto de inversión ha logrado avances significativos. Entre ellos destacan:</p> <p>La implementación de una solución de hiperconvergencia para servidores, que optimiza el almacenamiento y administración de la información institucional.</p> <p>La actualización del sistema de seguridad perimetral y del sistema de respaldo de información mediante almacenamiento en la nube.</p> <p>La renovación de equipos de cómputo financiada a través del Plan de Fomento a la Calidad de la Educación – MEN, que permitió reducir significativamente el nivel de obsolescencia tecnológica.</p> <p>La migración del protocolo de internet de IPv4 a IPv6, en cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017 del Ministerio TIC,</p> <p>La ampliación de cobertura para los servicios de conectividad (internet, datos y wifi).</p> <p>Para dar continuidad a los avances del proyecto es imprescindible continuar atendiendo la actualización tecnológica requerida por los procesos académicos y de gestión. Se proyecta el desarrollo de software especializado que permita integrar, analizar y aprovechar de manera estratégica los datos generados por los sistemas y aplicativos existentes, consolidando "data lakes" institucionales. Estos datos podrán ser tratados mediante herramientas de minería de datos y software estadístico, facilitando la generación de tableros de control y reportes oficiales, útiles para la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante actores internos y externos.</p> <p>Adicionalmente, se hace necesario actualizar los sistemas de información institucionales para incorporar variables clave en términos de inclusión y equidad, tales como identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, condición de discapacidad y diversidad cultural, permitiendo contar con información poblacional precisa y pertinente.</p> <p>Finalmente, se continuará con la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), el cual será ajustado de acuerdo con las necesidades y capacidades institucionales, así como con los lineamientos del Ministerio de las Fuerzas Armadas.</p>																												
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO <p>No Aplica</p>																												
3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO																												
FUENTE		CONCEPTO					PRESUPUESTO INICIAL		MODIFICACIONES		APROPIACIÓN A LA FECHA																	
10.02		Aportes de la Nación - Inversión									\$ 805.035.618																	
10.03		Aportes de la Nación - Inversión Recurso SUE-PFC									\$ 0																	
17		Recursos Estampilla UNAL y Otras Universidades									\$ 1.187.212.800																	
20.01		Recursos Propios									\$ 298.800.000																	
20.04		Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades									\$ 0																	
20.07		Recursos Propios - Atenea									\$ 0																	
21.10.02		Recursos del Balance - Aportes Nación Inversión									\$ 0																	
21.10.06		Recursos del Balance - Inversión - PFC-SUE									\$ 0																	
21.10.07		Rendimientos PFC-SUE									\$ 0																	
21.10.10		Rendimientos Recursos Nación Inversión									\$ 155.668.886																	
21.17.01		Recursos del Balance - Estampilla UNAL									\$ 0																	
21.17.02		Rendimientos Financieros - UNAL y Otras Universidades									\$ 0																	
21.20.01		Recursos del Balance - Propios									\$ 579.935.776																	
21.20.04		Recursos del Balance - Aportes otras entidades									\$ 0																	
21.20.06		Recursos del balance cooperativas Gestión									\$ 0																	
21.26.01		Recursos del Balance - Estampilla UPN									\$ 0																	
21.26.02		Rendimientos Financieros - Estampilla UPN									\$ 0																	
26		Recursos Estampilla UPN									\$ 0																	
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO							\$ 0		\$ 0		\$ 3.026.653.080																	
4. MODIFICACIONES AL PROYECTO																												
No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación. (Marque con una x)								Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta																
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA				Reporte de Seguimiento															
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x		18/dic/2025	1	Versión No.1. Ficha Proyecto de Inversión de acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2026																
2	Otras modificaciones					x		x		16/ener/2025	2	Se trasladan recursos al interior del proyecto que requieren modificaciones presupuestales a los INV-43102-2, INV-43102-3, INV-43102-4 y INV-43102-6																
5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMENTO																												
CENTRO DE RESPONSABILIDAD								COORDINACIÓN DEL PROYECTO																				
 Firma Digital Responsable del Proyecto																												
Nombres y Apellidos		YANETH ROMERO COCA		Nombres y Apellidos		CESAR MAURICIO BELTRAN LOPEZ		Cargo		Director de Tecnologías de la Información																		
Cargo		Vicerrectora Administrativa y Financiera		Cargo		Libre Nombramiento y Remoción		Tipo Vinculación:		Libre Nombramiento y Remoción																		
Tipo Vinculación:		Libre Nombramiento y Remoción		Tipo Vinculación:		Centro Responsabilidad		Centro Responsabilidad		Vicerrectoría Administrativa y Financiera																		
Centro Responsabilidad		Vicerrectoría Administrativa y Financiera		Centro Responsabilidad		Fecha solicitud		Fecha solicitud		16/01/2026																		
Fecha Visto Bueno		16/01/2026																										